

-Regularícese Cometido Funcional a Asistente Social
del Departamento de Educación de Lota-

LOTA, 15 JUN. 2018

DECRETO D.E.M. N° 1878-1(c)

Vistos:

Regularices cometido funcional a Asistente Social, del Departamento de Educación de Lota, Doña **GERARDO INSUNZA SAEZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Asistente Social, del Departamento de Educación de Lota, Don: **GERARDO INSUNZA SAEZ**, cometido funcional, para participar en Jornada Reforzamiento Técnico, Administración Salud Junaeb, el día 31 de Mayo del 2018, en la Universidad de las Américas, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JRAZ/EMR/RAZ/RCHM/epu


JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo